



GALERÍA / TALLER

Convocatoria

2024



Galería-Taller NN

Es un espacio dedicado al encuentro con el arte contemporáneo que nace en Oaxaca, buscamos propiciar el diálogo y fomentar los procesos creativos que trascienden generaciones, disciplinas y contextos, por lo que, nos encontramos en busca de propuestas enriquecedoras en la escena local oaxaqueña para fomentar el desarrollo de las artes y exponerlas en nuestras sedes de Oaxaca, Los Cabos, Monterrey, CDMX y Cancún.

Con el objetivo de contribuir al desarrollo de proyectos creativos, **Galería-Taller NN**, invita a la comunidad artística a participar en:

PRIMITIVO

CONVOCAMOS A:

Todos los artistas plásticos y visuales, tanto hombres como mujeres mayores de edad, que vivan en el estado de Oaxaca a participar en la residencia **PRIMITIVO**. Buscamos a 6 participantes que acepten el reto de integrar elementos y tintes naturales mediante técnicas tradicionales, en dos lienzos de 150x150cm, para dar vida a una obra artística contemporánea que formará parte de una exposición, donde el jurado elegirá al ganador de **\$100,000.00 pesos mexicanos**.

Con esta convocatoria **Galería-Taller NN** refrendamos nuestro compromiso con la sostenibilidad y la conexión con la riqueza cultural y ambiental de Oaxaca y acompañamos a la comunidad artística a retar su creatividad.

REQUISITOS:

Generales:

1. Ser residentes del estado de Oaxaca. Se considerará residente a quienes, aunque nacidos fuera del estado, acrediten haber tenido residencia fija en Oaxaca durante los tres años anteriores a la publicación de la convocatoria.
2. Mayores de 18 años (sin límite de edad).
3. Acreditar la edad y el domicilio en el estado de Oaxaca mediante una identificación oficial.

4. Presentar currículum , en el que se incluya la siguiente información:
 - Nombre completo y, en su caso, nombre artístico.
 - Lugar y fecha de nacimiento.
 - Formación académica y artística.
 - Actividades profesionales y artísticas realizadas a la fecha.
 - Premios, reconocimientos y distinciones obtenidos.
5. Portafolio artístico, (10 obras máximo) en el que se incluya:
 - Obras del artista con ficha técnica cada una.
 - Obras de máximo 3 años de antigüedad.
 - Demostrar que ya tienen el conocimiento en pigmentos naturales y en el manejo de materiales pictóricos, por ejemplo, con obras previas.
 - Es requisito indispensable que en el portafolio, se incluyan fotografías de alta calidad. (No pixeladas, ni borrosas, con sombras o elementos que obstruyan la visibilidad de la obra).
6. Redactar un proyecto específico a desarrollar en **4 semanas** de residencia dentro de las instalaciones de **Galería-Taller NN**, en el cual se solicitarán los siguientes parámetros:
 - Nombre del proyecto
 - Descripción y objetivos de la obra
 - Considerar que la obra debe ser bidimensional, teniendo en cuenta los siguientes soportes: papel, tabla de madera o lienzo.
 - **Obligatoriamente** considerar la utilización de materiales naturales (pigmentos y medios).
 - Presentar bocetos de las 2 piezas finales. (Los bocetos están sujetos a modificación durante el proceso).
 - Medidas: 150 x 150 cm
 - Cronograma de actividades con horario y días de su proceso creativo durante las 4 semanas de residencia en **NN Galería - Taller**.
7. Aceptar las Bases Generales de Participación de la presente convocatoria, seleccionando la opción de aceptación al llenar la solicitud terminando de rellenar el formulario.

8. Firma de la carta compromiso que puedes descargar en el siguiente [enlace](#), que incluya la difusión de la participación, el proceso y los resultados en todas las sedes y la integración de resultados al acervo de **Galería-Taller NN**.
9. Cumplir con el proceso de registro establecido en esta convocatoria.

PROCESO DE REGISTRO

Para participar en la presente convocatoria, la persona aspirante deberá cumplir cada uno de los pasos que a continuación se indican:

- Llenar el formato de inscripción en el siguiente enlace: <https://galeriann.com/>
- Firmar la carta compromiso adjunta en este [enlace](#):
- Escanearla y adjuntarla en el enlace antes mencionado:
- Subir los documentos requeridos, conforme al periodo de registro establecido en la presente convocatoria (15 de junio al 2 de agosto 2024).
- Al registrar la postulación, las y los aspirantes aceptan participar conforme a lo establecido en la presente convocatoria.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Se seleccionarán un total de 6 artistas para realizar la residencia en **Galería-Taller NN**, las propuestas serán evaluadas por un comité conformado por expertos en el ámbito artístico, tomando en cuenta lo siguiente:

1. Discurso visual: la propuesta debe ser contemporánea e innovadora, y debe realizarse con elementos naturales y técnicas tradicionales.
2. Calidad de la propuesta del artista.
3. Viabilidad del proyecto.
4. Capacidad del artista para comunicar su idea en bocetos claros.

La decisión del comité será final y no estará sujeta a apelación.

LOS/LAS ARTISTAS PARTICIPANTES CONTARAN CON:

- 2 soportes de 150cm x 150cm
- 1 caballete
- Área de trabajo
- Catering de bebidas y snacks durante el proceso de la residencia.
- Alimentación en días de trabajo
- Registro fotográfico de su trabajo dentro de la galería.

CLÁUSULAS:

1. Plazos:

- 1.1 El período de recepción de propuestas comenzará el 15 DE JUNIO y finalizará el 2 DE AGOSTO a las 17:00hrs.
- 1.2 El periodo de evaluación de las propuestas se realizará en el mes de AGOSTO.
- 1.3 La resolución del proceso de selección para la residencia artística de cuatro semanas se comunicará a los participantes durante el transcurso del día 6 DE SEPTIEMBRE.
- 1.4 La residencia de los artistas dentro de **Galería-Taller NN** será del 1 AL 31 DE OCTUBRE (proceso creativo y desarrollo de las obras).
- 1.5 La exposición de los productos resultantes se realizará en **Galería-Taller NN** del 1 AL 30 DE NOVIEMBRE.
- 1.6 El resultado del artista que sea acreedor al estímulo económico, se dará a conocer el 1 DE NOVIEMBRE, al finalizar la residencia artística, con la inauguración de la muestra de resultados de "**PRIMITIVO**", mediante nuestras redes sociales y en la locación de **Galería-Taller NN**.

2. Obligaciones de los participantes seleccionados:

- 2.1 El/la artista seleccionado se compromete a desarrollar y concluir el proyecto de 2 obras pictóricas, propuesto durante la residencia en **Galería-Taller NN** en un plazo de 4 semanas.

- 2.2 Los artistas seleccionados se comprometen a llevar a cabo su proceso creativo dentro de **Galería-Taller NN**, respetando el horario de la galería de 10 am a 6 pm, de lunes a viernes. Se le permite a los artistas dedicar las horas necesarias a la semana para su trabajo.
- 2.3 Los artistas que no residan en la ciudad de Oaxaca, México, deberán cubrir sus propios gastos de transporte, alimentación y hospedaje para la realización de su obra.
- 2.4 El participante cede los derechos de exhibición de las obras resultantes a **Galería-Taller NN** y acepta su inclusión en el acervo de la galería.
- 2.5 Deberá participar en eventos de difusión programados por **Galería-Taller NN**, tanto durante la residencia como posteriormente.

3. Difusión:

- 3.1 **Galería-Taller NN** se reserva el derecho de utilizar imágenes y detalles del proyecto con fines promocionales.
- 3.2 El participante se compromete a colaborar en la difusión del evento en todas las sedes de **Galería-Taller NN**.

4. Premios participantes:

- 4.1 Los artistas seleccionados para la residencia artística desarrollarán y completarán el proyecto propuesto en su solicitud, al concluir la residencia, se llevará a cabo una evaluación integral de las obras resultantes, considerando factores como discurso visual, calidad artística, capacidad para abordar los desafíos planteados y la contribución general al ámbito artístico.
- 4.2 Se otorgará un estímulo económico de **\$100,000.00 (cien mil pesos mexicanos)**, al artista ganador/a resultante de la residencia en **Galería-Taller NN**.
- 4.3 El apoyo económico tiene como objetivo respaldar la continuación y desarrollo de la práctica artística del participante. Este monto será entregado en una sola exhibición después de la evaluación de los curadores participantes durante todo el proceso de selección, proceso de las obras y muestra de los resultados.

4.4 El premio otorgado al artista ganador es personal e intransferible.

4.5 El anuncio del premio se llevará a cabo durante la ceremonia de inauguración de la exhibición de los resultados de "PRIMITIVO".

5. DISPOSICIONES GENERALES

5.1 **Galería-Taller NN** se reserva el derecho de modificar los términos de la convocatoria, previa notificación a los participantes.

5.2 Cualquier incumplimiento de las cláusulas establecidas resultará en la descalificación automática del participante.

5.3 La participación en esta convocatoria implica la aceptación total de sus términos y condiciones.

5.4 **Galería-Taller NN** se compromete a resguardar la privacidad de la información proporcionada por los participantes.

5.5 Las fechas de la residencia y la muestra de resultados podrán ser sujetas a cambios en función de los procesos creativos de los artistas, siempre y cuando se mantengan dentro del período establecido. No se permitirán cambios que excedan las fechas señaladas como término de la residencia.

Para cualquier duda o aclaración:


GESTION@GALERIANN.COM

+52 951 213 2145

Privada Aldama #110 Barrio de Jalatlaco (10:00 - 18:00 hrs)

¡Te animamos a ser parte de PRIMITIVO!





PRIVADA IGNACIO ALDAMA 110,
BARRIO DE JALATLACO C.P.
68080, OAXACA DE JUÁREZ,
OAXACA, MÉXICO.

✉ CONTACTO@GALERIANN.COM

☒ 5544936059

📷 @NN.GALERIA

🌐 WWW.GALERIANN.COM



GALERÍA / TALLER